

DECRETO ALCALDICIO N° 1838 /

AUTORIZA DEVOLUCION POR DIFERENCIA EN PAGO DE PATENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A RECTIFICACION DE CAPITAL TRIBUTARIO AÑO 2019 DECLARADO EN SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.-

REQUINOA, 0 : SEP. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La carta de fecha 10 de Junio de 2020, presentada por el Representante Legal de la persona jurídica Precisa Tech SpA., Rut. N° 76.802.817-6, con patente comercial giro "Desarrollo de Software, Compra y Venta de Productos y Equipos de Tecnología", Rol N° 2001257, quien solicita la devolución de diferencia por rectificación de capital tributario año 2019, efectuado en el Servicio de Impuestos Internos, periodos semestrales Julio-Diciembre 2019 y Enero-Junio 2020.-

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE la devolución de diferencia por rectificación de capital tributario año 2019, en el Servicio de Impuestos Internos, a nombre del contribuyente persona jurídica Sres. **PRECISA TECH SPA., RUT. N° 76.802.817-6**, giro "**DESARROLLO DE SOFTWARE, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y EQUIPOS DE TECNOLOGIA**", **ROL N° 2001257**, con domicilio comercial ubicado en **LONG. SUR, KM. 95,5**, comuna de Requinoa, del cual se detalla a continuación:

PROCEDASE a la devolución del monto señalado, que a continuación se indica, correspondiente al período tributario municipal año 2019

CAPITAL DECLARADO S.I.I. AÑO 2019	MONTO PAGADO PATENTE PERIODO TRIBUTARIO AÑO 2019 (JUL-DIC.2019) – (Ene-Jun.2020)	CAPITAL RECTIFICADO S.I.I. AÑO 2019	MONTO DEBIERA HABER PAGADO PDO. TRIBUTARIO AÑO 2019 (Jul-Dic.2019) – (Ene-Jun. 2020)	DIFERENCIA A DEVOLVER
\$ 53.985.402	\$ 271.682	\$ -363.480	\$ 48.911	\$ 222.771

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Archivo.